



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

## SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

### CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIDÓS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del veintiocho de abril de dos mil veintidós**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** en funciones de Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** y el Secretario Proyectista **JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA** en suplencia por ausencia temporal de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** por acuerdo tomado en la Octava Sesión Ordinaria del veintiuno de abril del dos mil veintidós y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós**, para lo cual el Presidente en funciones de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)  
Secretario Proyectista JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA. (Presente)  
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**, hago del conocimiento que se encuentran presentes dos de los Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional así como el Secretario Proyectista José Ramón Andrade García, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:



### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 185/2022-C que remite el Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 24/2022 mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 1288/2021 en cumplimiento al Juicio de Amparo 24/2022 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito;
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente en funciones **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**: Somete a su aprobación el orden del día, Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: en seguida Presidente

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Secretario Proyectista JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

**ACU/SS/01/43/E/2022.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho, así como el Secretario Proyectista José Ramón Andrade García.

- 3 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente** en funciones: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

2/5  
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El punto número tres del orden del día, es la recepción del oficio 185/2022-C que remite el Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativo al Juicio de Amparo número 24/2022 mediante el cual requiere a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria del juicio de amparo referido.

Los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente** en funciones: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 1288/2021 en cumplimiento al Juicio de Amparo 24/2022 del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: en seguida Presidente.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**  
Secretario Proyectista JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA. **A favor.**  
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

**ACU/SS/02/43/E/2022.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, artículo 82 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho así como el Secretario Proyectista José Ramón Andrade García, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Reclamación 1288/2021.

- 5 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidente**, Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

3/5  
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS



En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: El punto número cinco del orden del día, corresponde a los asuntos varios.

**5.1** En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta del Oficio suscrito por el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez mediante el cual designa al Secretario Proyectista Eduardo Rafols Pérez, para cubrir las ausencias por lo que resta del año.

En uso de la voz la **Magistrado Presidente**: La propuesta de esta Presidencia, es para que se apruebe la designación del Secretario Proyectista Eduardo Rafols Pérez para que cubrir mis ausencias por lo que resta del año, Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidente:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Secretario Proyectista JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

**ACU/SS/03/43/E/2022.** Con fundamento lo dispuesto en los artículo 8 numeral 1 fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; y 1 23 y 25 fracción II del Reglamento Interno de este Tribunal, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho así como el Secretario Proyectista José Ramón Andrade García, aprobaron por unanimidad de votos la designación del Secretario Proyectista Eduardo Rafols Pérez para que cubrir las ausencias del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez titular de la Segunda Ponencia de la Sala Superior con efectos a partir del once de mayo y por lo que resta del año 2022, y en consecuencia se revoca el acuerdo de suplencia donde se designa al Secretario Proyectista Ulises Omar Ayala Espinoza emitido en la Primera Sesión Ordinaria del 2022 celebrada el trece de enero de dos mil veintidós. Se ordena se realice la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

- 6 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente** en funciones: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el siguiente punto del orden del día es la clausura.

4/3  
CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS



**Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco**

En uso de voz el Magistrado Presidente: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con quince minutos del veintiocho de abril de dos mil veintidós**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente en funciones Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, por ausencia de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre por licencia concedida en la la Octava Sesión Ordinaria del veintiuno de abril del dos mil veintidós, **AVELINO BRAVO CACHO** y el Secretario Proyectista **JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA**, en suplencia por ausencia temporal de la Titular de la Tercera Ponencia **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ  
Presidente de la Sala Superior**

**MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO  
Integrante de la Sala Superior**

**JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA  
Secretario Proyectista**

**SERGIO CASTAÑEDA FLETES  
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**